



• 65954

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un protector recambiable para tacones de calzado femenino" - - - - -

a favor de Don Joaquín Guillermo FUSTER CANALS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Zaragoza, nº 88.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que los tacones utilizados en el calzado femenino, cuando son de pequeñas dimensiones de huella presenta el inconveniente de tener su parte externa susceptible de sufrir frecuentes deterioros motivados por el gran esfuerzo que en general la citada parte ha de realizar y a los no escasos tropiezos que la misma puede experimentar.

Para compensar este inconveniente se ha recurrido a recomponer los extremos de tales tacones mediante la aplicación de tapillas complementarias fijadas por pegamento e trabazón que difícilmente resultan solidarizadas permanentemente con el tacón por lo cual dan motivo a frecuen-



tes recambios que han de ser efectuados por un zapatero.

También se ha recurrido para evitar tal inconveniente a constituir las porciones extremas de los tacones por piezas metálicas combinadas con partes constituidas de madera, pero según los esfuerzos sobre tales piezas metálicas producidos es frecuentemente determinada, por la poca resistencia del metal, la desintegración de los elementos reunidos en la composición del tacón.

El protector recambiable que constituye el modelo de utilidad que se registra resuelve tal problema al proporcionar un elemento fácilmente recambiable capaz de ceder ante las mencionadas violencias, dando la posibilidad de ser el tacón deteriorado reparado de una manera casi instantánea.

Consiste esencialmente el protector de que se trata en una pieza hueca en forma de contera o funda parcial del extremo del tacón fabricada por configuración de una materia moldeable, de manera que presente un espacio hueco, de forma y dimensiones adecuadas para encajar en ella ajustadamente el extremo del tacón y dejarla fijada a este por simple presión debida a una ligera elasticidad del cuerpo de la propia pieza o mediante la cooperación de un adhesivo situado en el interior de su hueco, viniendo a formar las porciones de tal pieza constituyente del protector correspondientes al piso y a la pared lateral zonas desgastables del tacón que pueden ser, cambiando el protector gastado, en toda su integridad restablecidas.

La descripción de un caso de ejecución práctica del



modelo representado solamente a título de ejemplo en el adjunto dibujo permitirá hacerse perfecto cargo de como queda establecido un protector fabricado de acuerdo con el propio modelo.

5           En la figura 1 del dibujo está representado el protector dado como ejemplo en perspectiva, y en la figura 2 el mismo visto por la porción de apoyo en el suelo.

10           Como puede verse perfectamente en el dibujo, el protector está constituido por una pieza hueca 1 de paredes delgadas, en forma de contera, fabricada de un material plástico que a la vez que es resistente posee una leve elasticidad, que es acentuada por una también leve curvatura de la pared 2, de la pieza, en la cavidad 3 de la cual puede alojarse, ajustadamente, el extremo del tacón gracias a la cedibilidad de la pared 2 al aplanarse. La cara inferior 4 de la pieza, por la cual se apoya directamente el protector en el suelo presenta en el caso descrito una porción en arco 5 en la cual está grabada una rugosidad que la hace antideslizante. Junto a esta cara inferior la pared del protector presenta un regrease de refuerzo 6.

15

20

25           Como se comprende, para instalar el protector recubriendo el extremo del tacón, basta enchufar este extremo en la cavidad 3 preferentemente interponiendo entre uno y otro un preparado adhesivo. La retirada del protector, en caso de tener que arrancarlo por cualquier motivo, podrá hacerse gracias a un proporcionado forzamiento. El ajuste superficial de la pared del protector en la del tacón podrá favorecerse haciendo un rebajo en este último.



Se comprende perfectamente que si la señora usadora del calzado provisto de tal tipo de protectores está dotada de protectores de recambio podrá proceder por si misma o con el auxilio de cualquier otra persona, aún poco experta en zapatería, producir la substitución del que por accidente se pierda o se deteriore hasta el grado de requerir su reemplazo.

Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo las formas y las dimensiones que se den en los distintos casos de ejecución del mismo a los protectores propiamente dichos, los materiales moldeables que se empleen en constituir las propias protectores; los colores, acabados, opacidad o transparencia que presenten las piezas fabricadas, los medios manuales o mecánicos empleados para producirlos; los acabados que se les den; los grabados que presenten para favorecer su resistencia y su sujeción o para darles condición antideslizante; los elementos intermedios empleados para fijar los protectores a los tacones y los medios de aplicación y montaje en los mismos; así como cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de los protectores de que se trata siempre que, por ser de condición secundaria, accidental o accesoría respecto a la esencialidad de lo que se ha mencionado como estructuración esencial del modelo no sea determinante al variar de sensible alteración de la misma.

NOTA



NOTA

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1. - Un protector recambiable para tacones de calzado femenino esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza hueca en forma de contera o funda parcial del extremo del tacón, fabricada por configuración de una materia moldeable, de manera que presente un espacio hueco, de forma y dimensiones adecuadas para 10 encajar en ella ajustadamente el extremo del tacón y dejarla fijada a este por simple presión debida a una ligera elasticidad del cuerpo de la propia pieza o mediante la cooperación de un adhesivo situado en el interior de su hueco, viniendo a formar las porciones de tal pieza constituyente del protector correspondientes al piso y a la 15 pared lateral zonas desgastables del tacón que puedan ser, cambiando el protector gastado, en toda su integridad restablecidas.

2. - "Un protector recambiable para tacones de calzado".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Abril de 1958.

P. p. de Don Joaquín Guillermo FUSTER CANALS.

65954



FIG.1

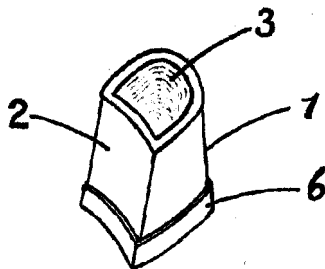
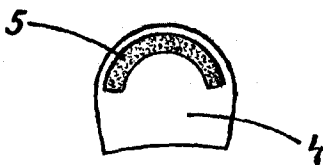


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona

29 ABR 1958